

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A la atención del Director General de Supervisión
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 8 de junio de 2001

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R., S.A. (en adelante DINAMIA) ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Salón Goya del Hotel Ritz (Plaza de la Lealtad nº 5) en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 26 de junio de 2001 y en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de junio de 2001, al efecto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

- 1º Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la

Asimismo el Consejo de Administración de DINAMIA ha acordado la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000 a aprobarse en la próxima Junta General Ordinaria:

Beneficio Neto de 2000: 2.063.556.214 pesetas

Distribución:

(i)	A reserva legal:	206.355.621 pesetas
(ii)	A reserva voluntaria:	861.380.383 pesetas
(iii)	A dividendo:	995.820.210 pesetas

Una vez aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de resultados del ejercicio 2000, el dividendo que percibirán los señores accionistas será de 0,70 euros por acción.

Lo que se comunica, en ejercicio de las facultades conferidas, por Nmás1 Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A., Sociedad Gestora de DINAMIA.

Fdo.: Jorge Mataix Entero
Consejero Delegado
Nmás1 Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.